

Seis pesos estampillas municipales

Seis pesos estampillas municipales

Estampilla
Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5

Ob. Nueva N°86.

Permiso de Edificación No.

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

17-23

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 26 de Marzo de 1911.

Vence 26 de Setiembre de 1911. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 20.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 86,- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por ésta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Argeo Angiolani para construir un edificio nuevo destinado a habitación de mts. de altura, de clase "A" de edificación, en la calle B. Mathieu esq. P. Los Olmos No.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Argeo Angiolani domicilio Concepción
» Arquitecto B. Andrés Garmendia domicilio Los Tilos N°120,-
» matr. No. patente No. 345
» Constructor Por Administración domicilio 86
» matr. No. patente No. 86
No. del Rol de avalúo de la propiedad 2º piso 91.40
Dimensions del terreno 554.00 2º 88.10
mts. 2. superficie edificada 179.50 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación Dos copias

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente

No hay

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

No hay

4.º » de agua potable No hay

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias

6.º » de fachadas Dos copias

7.º Secciones verticales Dos copias

8.º Planos de detalles Dos copias

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay

11.º Especificaciones técnicas Dos copias

12.º Cálculos de resistencia No hay

13.º Presupuesto (163.621.10). Ciento sesenta y tres mil seiscientos veintiuno pesos 10/100.

14.º Varios

Vistos la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señaladas en el presente permiso, además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	1902	81.81
Id. Inspección	id.	100.00
Libreta de Control	id.	10.00
2% Impt. Adic.	id.	387.24
Otros derechos	id.	250.00

25-III-41.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 86,- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos certificados parciales. Arqueños Nos. 420-425.

Arquitecto

Timbre

